

Convocatoria Erasmus +: Erasmus. Movilidad de profesorado con fines docentes. Curso 2019-2020.

6ª Resolución provisional (solicitudes presentadas completas del 29/01/2020 hasta al 04/03/2020.)

Resolución de 06 de marzo de 2020 del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada, por la que se publica la sexta resolución provisional de adjudicación de ayudas para la movilidad Erasmus + Erasmus de personal docente para el curso 2019/2020 de la convocatoria Programa de Movilidad Erasmus + con países del programa y Swiss-European Mobility Programme (SEMP) para personal docente.

- Resolución provisional: texto completo.
- Relación provisional de adjudicaciones.

5ª Resolución definitiva (solicitudes presentadas completas del del 13/01/2020 hasta al 28/01/2020)

Resolución del 19 de febrero de 2020 del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada, por la que se publica la quinta resolución definitiva de adjudicación de ayudas para la movilidad Erasmus + Erasmus de personal docente para el curso 2019/2020 de la convocatoria Programa de Movilidad Erasmus + con países del programa y Swiss-European Mobility Programme (SEMP).

- Resolución definitiva: texto completo.
- Relación definitiva de adjudicaciones.

5ª Resolución provisional (solicitudes presentadas completas del del 13/01/2020 hasta al 28/01/2020)

Resolución de 29 de enero de 2020 del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada, por la que se publica la quinta resolución provisional de adjudicación de ayudas para la movilidad Erasmus + Erasmus de personal docente para el curso 2019/2020 de la convocatoria Programa de Movilidad Erasmus + con países del programa y Swiss-European Mobility Programme (SEMP) para personal docente.

- Resolución provisional: texto completo.
- Acceso a la resolución.

4ª Resolución definitiva (solicitudes presentadas completas del 02/12/2019 hasta al 13/01/2020)

Resolución del 29 de enero de 2020 del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada, por la que se publica la cuarta resolución definitiva de adjudicación de ayudas para la movilidad Erasmus + Erasmus de personal docente para el curso 2019/2020 de la convocatoria Programa de Movilidad Erasmus + con países del programa y Swiss-European Mobility Programme (SEMP).

- Resolución definitiva: texto completo.
- Acceso a la resolución.

4ª Resolución provisional (solicitudes presentadas completas del 02/12/2019 hasta al 13/01/2020)

Resolución de 15 de enero de 2020 del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada, por la que se publica la cuarta resolución provisional de adjudicación de ayudas para la movilidad Erasmus + Erasmus de personal docente para el curso 2019/2020 de la convocatoria Programa de Movilidad Erasmus + con países del programa y Swiss-European Mobility Programme (SEMP) para personal docente.

- Resolución provisional: texto completo.
- Acceso a la resolución.

3ª Resolución definitiva (solicitudes presentadas del 01/11/2019 al 02/12/2019)

Resolución del 19 de diciembre de 2019 del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada, por la que se publica la tercera resolución definitiva de adjudicación de ayudas para la movilidad Erasmus + Erasmus de personal docente para el curso 2019/2020 de la convocatoria Programa de Movilidad Erasmus + con países del programa y Swiss-European Mobility Programme (SEMP) para personal docente.

- Resolución definitiva: texto completo.
- Acceso a la resolución.

3ª Resolución provisional (solicitudes presentadas del 01/11/2019 al 02/12/2019)

Resolución del 04 de diciembre de 2019 del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada, por la que se publica la tercera resolución provisional de adjudicación de ayudas para la movilidad Erasmus + Erasmus de personal docente para el curso 2019/2020 de la convocatoria Programa de Movilidad Erasmus + con países del programa y Swiss-European Mobility Programme (SEMP) para personal docente.

- Resolución provisional: texto completo.
- Acceso a la resolución.

2ª Resolución definitiva (solicitudes presentadas del 27/09/2019 al 28/10/2019)

Resolución del 14 de noviembre de 2019 del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada, por la que se publica la segunda resolución definitiva de adjudicación de ayudas para la movilidad Erasmus + Erasmus de personal docente para el curso 2019/2020 de la convocatoria Programa de Movilidad Erasmus + con países del programa y Swiss-European Mobility Programme (SEMP) para personal docente.

- Resolución definitiva: texto completo.
- Acceso a la resolución.

2ª Resolución provisional (solicitudes presentadas del 27/09/2019 al 28/10/2019)

Resolución del 30 de octubre de 2019 del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada, por la que se publica la resolución provisional de adjudicación de ayudas para la movilidad Erasmus + Erasmus de personal docente para el curso 2019/2020 de la convocatoria Programa de Movilidad Erasmus + con países del programa y Swiss-European Mobility Programme (SEMP) para personal docente.

En la presente propuesta se han tenido en cuenta las solicitudes presentadas completas a través del acceso identificado durante el período: 27/09/2019 al 28/10/2019.

- Resolución provisional: texto completo.
- Acceso a la resolución.

Las solicitudes incompletas presentadas en el período correspondiente a esta resolución deberán ser subsanadas para que puedan tenerse en cuenta en las futuras propuestas de adjudicación, de acuerdo con lo especificado en la convocatoria.

Se podrán presentar **alegaciones durante el plazo de 10 días desde la publicación de esta resolución**, a través del Registro General de la UGR o cualquiera de los registros auxiliares.

La presente Resolución se publica en la web del Vicerrectorado de Internacionalización, sustituyendo la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

1ª Resolución definitiva (solicitudes presentadas del 16/09/2019 al 27/09/2019)

Resolución del 17 de octubre de 2019 del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada, por la que se publica la resolución definitiva de adjudicación de ayudas para la movilidad Erasmus + Erasmus de personal docente para el curso 2019/2020 de la convocatoria Programa de Movilidad Erasmus + con países del programa y Swiss-European Mobility Programme (SEMP) para personal docente.

En la presente propuesta se han tenido en cuenta las solicitudes presentadas completas a través del acceso identificado durante el período: 16/09/2019 al 27/09/2019.

- Resolución definitiva: texto completo.
- Acceso a la resolución.

Contra la presente resolución, se podrá interponer recurso de alzada ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada, al amparo de lo dispuesto en el artículo 84.2) de los Estatutos de la Universidad de Granada publicados por Decreto 231/2011, de 12 de julio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución, de acuerdo con lo señalado en los artículos 121 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm.236, de 2 de octubre de 2015). La presente Resolución se publica en la web del Vicerrectorado de Internacionalización, sustituyendo la notificación personal a los interesados, surtiendo los mismos efectos.

1ª Resolución provisional (solicitudes presentadas del 16/09/2019 al 27/09/2019)

Resolución del 03 de octubre de 2019 del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada, por la que se publica la resolución provisional de adjudicación de ayudas para la movilidad Erasmus + Erasmus de personal docente para el curso 2019/2020 de la convocatoria Programa de Movilidad Erasmus + con países del programa y Swiss-European Mobility Programme (SEMP) para personal docente.

En la presente propuesta se han tenido en cuenta las solicitudes presentadas completas a través del acceso identificado durante el período: 16/09/2019 al 27/09/2019.

- Resolución provisional: texto completo.
- Acceso a la resolución.

Las solicitudes incompletas presentadas en el período correspondiente a esta resolución deberán ser subsanadas para que puedan tenerse en cuenta en las futuras propuestas de adjudicación, de acuerdo con lo especificado en la convocatoria.

Se podrán presentar **alegaciones durante el plazo de 10 días desde la publicación de esta resolución**, a través del Registro General de la UGR o cualquiera de los registros auxiliares.

La presente Resolución se publica en la web del Vicerrectorado de Internacionalización, sustituyendo la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos <http://internacional.ugr.es>

Convocatoria

- **Objeto:** Movilidad docente a instituciones europeas en el marco de Programa Erasmus +: Erasmus con países del programa y Programa para Suiza curso 2019/2020
- **Dirigida a:** Personal docente de la UGR o de su centro adscrito
- **Plazo de presentación de solicitudes:** desde el día de publicación de la convocatoria hasta el 31 de marzo de 2020.

- **Texto completo de la convocatoria.**

- La SOLICITUD deberá presentarse a través de una aplicación informática disponible desde el acceso identificado de la Universidad de Granada (Acceso Identificado >> Movilidad Internacional >> PAS PDI OUT). El plazo de solicitud permanecerá abierto hasta el 31 de marzo de 2020. Cada solicitante podrá solicitar un único destino, de entre los ofertados para el/los Centro(s) en los que imparte docencia o los citados en el "Apartado 4. Requisitos de la institución de destino".

- Anexo I. Destinos estratégicos.
- Anexo II. Destinos Escuela Internacional de Posgrado.

El resto de destinos de las Facultades y Escuelas de la UGR aparecen en el desplegable de la solicitud en línea a la que se accede a través del Acceso Identificado.

- Anexo III. Documentación justificativa.
- Anexo IV:

Mobility Agreement en inglés.

Mobility Agreement en español.

- Anexo V:

certificado de estancia en inglés.

certificado de estancia en español.

- Anexo VI. Instrucciones para solicitar Perlico.
- Anexo VII. Informe final de estancia.

La Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada dictará resoluciones sobre la adjudicación de las ayudas, previo informe de la Comisión de Relaciones Internacionales. Las resoluciones se publicarán en la página web del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada (<http://internacional.ugr.es>) con carácter periódico. Si, finalizado el plazo de solicitud de esta convocatoria, existieran plazas vacantes o aumentara la disponibilidad presupuestaria dependiente de los fondos de la Agencia Nacional, se podrá publicar una convocatoria extraordinaria en el mes de abril de 2020.